

Procedimientos selectivos para ingreso y accesos a los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, Profesores Técnicos de Formación Profesional, Profesores de Música y Artes Escénicas, Profesores de Artes Plásticas y Diseño y Maestros de Taller de Artes Plásticas y Diseño y procedimiento para la adquisición de nuevas especialidades.

Criterios para la Calificación y Evaluación de las pruebas selectivas

2021

PROCEDIMIENTOS SELECTIVOS PARA INGRESO Y ACCESOS A LOS CUERPOS DE PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA, PROFESORES DE ESCUELAS OFICIALES DE IDIOMAS, PROFESORES TÉCNICOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL, PROFESORES DE MÚSICA Y ARTES ESCÉNICAS, PROFESORES DE ARTES PLÁSTICAS Y DISEÑO Y MAESTROS DE TALLER DE ARTES PLÁSTICAS Y DISEÑO Y ADQUISICIÓN DE NUEVAS ESPECIALIDADES.

CONVOCATORIA 2021

ESTRUCTURA, CONTENIDO, CRITERIOS E INDICADORES DE EVALUACIÓN DE LAS PRUEBAS DEL CUERPO DE MAESTROS DE TALLER DE ARTES PLÁSTICAS Y DISEÑO

EN LA ESPECIALIDAD 609 (MODELISMO Y MAQUETISMO)

Con carácter general, se aplicarán en todas las especialidades los criterios que figuran en el ANEXO VIII de la RESOLUCIÓN de 11 de marzo de 2020, de la Dirección General de Recursos Humanos, por la que se convocan procedimientos selectivos para ingreso y accesos a los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, Profesores Técnicos de Formación Profesional, Profesores de Música y Artes Escénicas, Profesores de Artes Plásticas y Diseño y de Maestros de Taller de Artes Plásticas y Diseño y procedimiento para la adquisición de nuevas especialidades por los funcionarios de los citados Cuerpos. Para cada especialidad, se aplicarán además las siguientes consideraciones:

A. CONSIDERACIONES GENERALES:

Medios de citación a los distintos actos y pruebas del proceso selectivo

La información relativa a las pruebas del día 19 de junio se publicará en el tablón electrónico y en la página web del centro sede donde se desarrollen las pruebas . El resto de las citaciones y pruebas del proceso selectivo se publicarán en el tablón digital, así como en el tablón del centro sede y en los paneles informativos del mismo.

Obligatoriedad o no de asistencia a los distintos actos :

- Todos los aspirantes tienen la obligación de asistir a aquellos actos a los que hayan sido convocados.
- Una vez situados los aspirantes dentro del aula no se permitirá la salida de los mismos hasta que no se haya alcanzado el tiempo estipulado para abandonar el aula, salvo causas excepcionales, realizándose la misma de uno en uno, y con muestra previa del DNI o documento sustitutivo al responsable del aula. Se deberá indicar que el tiempo mínimo de permanencia en el aula hasta poder abandonarla será de 30 minutos.
- El acto de apertura de plicas e individualización de los exámenes aprobados se celebrará en sesión pública, anunciada con antelación suficiente, a la que podrán asistir los aspirantes que hubieran realizado el ejercicio. El Tribunal podrá restringir la asistencia en consideración al número de aspirantes. Dadas las circunstancias actuales el tribunal podrá optar por no permitir la asistencia de público y retransmitir dicho acto de forma telemática.

Llamamientos a la Parte de Prueba Práctica y la Parte de Desarrollo por Escrito de un Tema

Las fechas y horas de inicio de las pruebas y de sus llamamientos se publicarán en el tablón y la web de los centros sede con al menos 72 horas de antelación.

Los candidatos podrán acceder a sus aulas en orden de llegada para evitar aglomeraciones, pudiéndose sentar donde consideren, siempre y cuando respeten las mesas señalizadas para aquellos candidatos con alguna adaptación y/o discapacidad.

Los candidatos deberán dejar en un extremo de la mesa su identificación, así como la declaración correctamente cumplimentada del protocolo COVID-19.

Una vez sentados todos los aspirantes en el aula correspondiente, miembros del tribunal efectuarán un recuento comprobando el número de opositores y opositoras presentados y comprobarán la correcta cumplimentación de la declaración responsable.

Tras un primer llamamiento, se efectuará el segundo llamamiento únicamente para aquellos opositores y opositoras que no hayan comparecido al primero.

Documentos requeridos para acreditar la identidad y otros documentos

Serán medios válidos el DNI, el pasaporte, el permiso de conducir o los equivalentes para los ciudadanos extranjeros.

Es obligatorio presentar correctamente cumplimentado la declaración responsable de la COVID-19.

Los aspirantes mantendrán el DNI o documento sustitutivo sobre la mesa durante todo el tiempo de duración de la prueba y declaración responsable COVID-19 correctamente cumplimentada y firmada.

Carácter público o no de los actos, así como normativa para el correcto desarrollo de los mismos (aforo, prohibición de medios de grabación...)

- Las sesiones tendrán carácter público y se adaptarán a los protocolos COVID-19 establecidos a tal efecto. Se permitirá la asistencia a tales sesiones hasta completar aforo por la situación actual de pandemia. Sólo se podrá entrar o salir del lugar de celebración de la prueba antes de iniciar el opositor su exposición o una vez finalizada, pero no durante la exposición. De ello se advertirá a los asistentes. En todo caso, los asistentes no podrán estar presentes durante las deliberaciones del Tribunal. No obstante, dadas las circunstancias y cuando se prevea una afluencia de público elevada, el tribunal podrá establecer medidas para que los interesados puedan ver el acto de manera telemática.
- Se prohíbe el uso de dispositivos electrónicos para la grabación en audio o vídeo o ambas de cada una de las sesiones.

B.- DESARROLLO DE LAS PRUEBAS

B1. PRIMERA PRUEBA. PARTE A. Prueba práctica

Tiempo de duración de la prueba

La prueba práctica tendrá una duración de cuatro días.

Las tres primeras sesiones tendrán una duración de 8 horas, cada una de ellas y estarán repartidas en horario de mañana y tarde, de 9:00 a 14:00 y 16:00 a 19:00 horas y la cuarta sesión una duración de 9:00 a 14:00 horas.

PRIMERA PRUEBA. Prueba de conocimientos

PARTE A. (Prueba práctica)

Material permitido

- Independientemente del aportado por el Tribunal el aspirante podrá utilizar materiales propios adecuados a la realización de los ejercicios propuestos, excepto materiales que conlleven riesgos de toxicidad o riesgos a terceros.
- Equipos de protección individual en el taller (EPI).
- Herramientas y materiales de uso individual para la elaboración de maquetas.
- Equipos informáticos personales cuando sean requeridos por parte del tribunal.
- Software para el desarrollo de maquetas.
- Útiles para medición y cálculo.

Posibles invalidaciones y penalizaciones

- Se prohíbe el uso de dispositivos electrónicos, como móviles, tablets y relojes digitales. Dicho uso durante el desarrollo de la prueba supondrá la invalidación de la misma.
- Si alguien asiste tarde al desarrollo de alguna de las pruebas, y con justificante acreditado alega debidamente el motivo de dicha circunstancia, podría comenzar la prueba con la duración prevista. En caso contrario, de no estar debidamente acreditado, quedará excluido del proceso selectivo.

Descripción del ejercicio

La prueba práctica estará dividida en 4 sesiones

Sesión 1ª Realización de un ejercicio sobre maqueta relacionada con uno de los módulos de la familia profesional de Diseño Industrial.

Para la realización del ejercicio el Tribunal aportará la documentación necesaria para su desarrollo, (imágenes, croquis, esquemas)

Sesión 2ª Realización de un ejercicio sobre maqueta relacionada con uno de los módulos de la familia profesional de Diseño Industrial.

Para la realización del ejercicio el Tribunal aportará la documentación necesaria para su realización.

Sesión 3ª Realización de un ejercicio sobre maqueta relacionada con uno de los módulos de la familia profesional de Diseño Industrial.

Para la realización del ejercicio el Tribunal aportará la documentación necesaria para su desarrollo, (imágenes, croquis, esquemas)

Sesión 4ª Realización de un ejercicio basado en un apartado de las pruebas anteriores y en las que se utilizarán medios digitales para su realización.

Criterios e indicadores de evaluación y su calificación

El ejercicio práctico consistirá en la realización de una pieza o conjunto de piezas relacionadas con la especialidad.

El Tribunal determinará las sesiones necesarias y su distribución, cuyo desarrollo no excederá de 6 días.

Se valorará:

1. Adecuación de la/s técnica/s al objeto realizado.
2. Dominio de las técnicas empleadas.
3. Uso adecuado y preciso de los instrumentos (herramientas y maquinaria) necesarios para la elaboración del objeto.
4. Correcta elección de los materiales más adecuados a la propuesta del proyecto, teniendo en cuenta los condicionantes establecidos.
5. Adecuación en la presentación y comunicación de los trabajos.
6. Adecuación del objeto elaborado a las instrucciones recibidas para su realización.

Añado:

7. Rigor en el desarrollo de los ejercicios prácticos de cada una de las sesiones
8. Claridad en la resolución de cuestiones y problemas
9. Utilización adecuada y precisa de materiales e instrumentos necesarios para el desarrollo de la parte práctica.
10. Corrección ortográfica
11. Calidad en la ejecución de las técnicas y en los acabados
12. La coherencia de las maquetas con los planteamientos propuestos
13. Correcta utilización de materiales
14. Adecuación a las escalas elegidas
15. Creatividad y sensibilidad artística
16. Correcta organización y planificación de los ejercicios
17. Utilización de las medidas de seguridad en el uso y manipulación de los materiales y herramientas

- Para superar la primera prueba deberán alcanzar al menos un 2,5 en cada una de las partes, A y B.

- La nota de la parte A se pondera al 70% y la nota de la parte B se pondera al 30%. La suma de las notas de la parte A y de la parte B, ya ponderadas, ha de ser como mínimo un 5 para superar la primera prueba.

- La calificación de la parte A- práctica de la primera prueba será de 0 a 10 puntos, con independencia del número de ejercicios que comprenda. Para la superación de esta prueba (Parte A: Prueba Práctica), los aspirantes deberán alcanzar, al menos, 2,5 puntos.

- La calificación de la Parte B (Desarrollo por escrito de un tema) será de 0 a 10 puntos. Para la superación de esta parte (Parte B: Desarrollo por escrito de un tema), los aspirantes deberán alcanzar, al menos, 2,5 puntos.

- La Calificación total de la primera prueba será de 0 a 10 puntos, siendo esta el resultado de sumar las calificaciones correspondientes a las dos partes de las que consta (A y B), ponderadas del siguiente modo:

Parte A (Prueba práctica): La calificación ponderada de esta parte se calculará multiplicando por 0,7 la calificación obtenida.

Parte B (Desarrollo por escrito de un tema): La calificación ponderada de esta parte se calculará multiplicando por 0,3 la calificación obtenida. Para la superación de la primera prueba en su conjunto (prueba de conocimientos), los aspirantes deberán alcanzar una puntuación total, igual o superior a 5 puntos, siendo esta el resultado de sumar las puntuaciones ponderadas correspondientes a las dos partes. A estos efectos, la puntuación mínima obtenida en cada una de las partes (antes de su ponderación) deberá ser igual o superior a 2,5 puntos.

PRIMERA PRUEBA. PARTE A: PRUEBA PRÁCTICA

PRIMERA PRUEBA. PARTE A. PRUEBA PRÁCTICA

Criterios de evaluación	Calificación y puntuación
Sesión 1. Realización de maqueta relacionada con uno de los ciclos de la familia de Diseño Industrial y documentación del proceso de diseño 30% nota.	
Maqueta 1	
Establece una coherencia con el objetivo de la maqueta (expresado en el documento).	0,100
Utiliza una correcta elección de los materiales utilizados en su elaboración.	0,100
Indica y aplica adecuadamente la escala.	0,100
En el nivel de acabados, refleja los siguientes aspectos: <ul style="list-style-type: none">• Perfección en cortes y uniones• Limpieza y pulcritud de la maqueta• Calidad en el acabado de superficies• Simetría y proporción de los componentes	1,000
Organiza y prepara adecuadamente el trabajo personal de taller.	0,300

Utiliza el equipo de protección individual (EPI).	0,100
Documento 1	
Aporta los contenidos requeridos en la propuesta del ejercicio.	0,100
Expone con claridad y organiza los diferentes apartados del documento.	0,100
Expone y representa con calidad técnica, bocetos y croquis.	0,300
Expresa adecuadamente la información técnica completa y correcta en planos de maqueta.	0,300
Justifica la utilización de los materiales elegidos.	0,200
Planifica el proceso de trabajo en la realización de la maqueta.	0,200
Utiliza adecuadamente el lenguaje escrito y terminología de la especialidad sin errores ortográficos.	0,100
Sesión 2. Realización de maqueta relacionada con uno de los ciclos de la familia de Diseño Industrial y documentación del proceso de diseño 30% nota.	
Maqueta 2	
Establece una coherencia con el objetivo de la maqueta (expresado en el documento).	0,100
Utiliza una correcta elección de los materiales utilizados en su elaboración.	0,100
Indica y aplica adecuadamente la escala.	0,100
En el nivel de acabados, refleja los siguientes aspectos: <ul style="list-style-type: none"> • Perfección en cortes y uniones • Limpieza y pulcritud de la maqueta • Calidad en el acabado de superficies • Simetría y proporción de los componentes 	1,000

Organiza y prepara adecuadamente el trabajo personal de taller.	0,300
Utiliza el equipo de protección individual (EPI)	0,100
Documento 2	
Aporta los contenidos requeridos en la propuesta del ejercicio.	0,100
Expone con claridad y organiza los diferentes apartados del documento.	0,100
Expone y representa con calidad técnica, bocetos y croquis.	0,300
Expresa adecuadamente la información técnica completa y correcta en planos de maqueta.	0,300
Justifica la utilización de los materiales elegidos.	0,200
Planifica el proceso de trabajo en la realización de la maqueta.	0,200
Utiliza adecuadamente el lenguaje escrito y terminología de la especialidad sin errores ortográficos.	0,100
Sesión 3. Realización de maqueta relacionada con uno de los ciclos de la familia de Diseño Industrial y documentación del proceso de diseño 30% nota.	
Maqueta 3	
Establece una coherencia con el objetivo de la maqueta (expresado en el documento).	0,100
Utiliza una correcta elección de los materiales utilizados en su elaboración.	0,100
Indica y aplica adecuadamente la escala.	0,100

En el nivel de acabados, refleja los siguientes aspectos:	
<ul style="list-style-type: none"> • Perfección en cortes y uniones • Limpieza y pulcritud de la maqueta • Calidad en el acabado de superficies • Simetría y proporción de los componentes 	1,000
Organiza y prepara adecuadamente el trabajo personal de taller.	0,300
Utiliza el equipo de protección individual (EPI).	0,100
Documento 3	
Aporta los contenidos requeridos en la propuesta del ejercicio.	0,100
Expone con claridad y organiza los diferentes apartados del documento.	0,100
Expone y representa con calidad técnica, bocetos y croquis.	0,300
Expresa adecuadamente la información técnica completa y correcta en planos de maqueta.	0,300
Justifica la utilización de los materiales elegidos.	0,200
Planifica el proceso de trabajo en la realización de la maqueta.	0,200
Utiliza adecuadamente el lenguaje escrito y terminología de la especialidad sin errores ortográficos.	0,100
Sesión 4. Realización de archivos óptimos para la reproducción de un modelo tridimensional propuesto por el tribunal. 10%	
Escala correcta.	0,300
Correcta disposición de los elementos en la mesa de trabajo de la maquinaria CAM.	0,300
Optimización del ahorro de material.	0,300

Utilización del lenguaje correcto para los diferentes trabajos a realizar por la maquinaria CAM.	0,100

SEGUNDA PRUEBA. PARTE A: PRESENTACIÓN DE UNA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

Criterios de evaluación	Calificación/ puntuación
La programación didáctica, será defendida oralmente ante el Tribunal, para ello el candidato dispondrá de 20 minutos. En esta parte se valorarán los siguientes aspectos:	
- Presenta adecuadamente desde el punto de vista de la forma, así como un índice claro y sujeto a la normativa vigente.	0,5 puntos
- Presenta una introducción coherente y establece las características del contexto del centro en función de la normativa vigente.	0,5 puntos
- Relaciona la programación con los objetivos generales de la etapa/título y con las competencias.	0,5 puntos
- Distribuye temporalmente los bloques de contenidos en unidades didácticas.	2 puntos
- Relaciona los objetivos con los contenidos y estándares de aprendizaje y con los criterios y procedimientos de evaluación y calificación. Asimismo, se valorará la evaluación de la práctica docente.	2,5 puntos

- Determina la metodología que se va a poner en práctica y los recursos y materiales, en coherencia con los demás apartados de la programación didáctica.	1 punto
- Expone el empleo de las tecnologías de la información y de la comunicación, en coherencia con los demás apartados de la programación didáctica.	1 punto
- Explica el tratamiento de la diversidad, en coherencia con los demás apartados de la programación didáctica.	2 puntos

SEGUNDA PRUEBA. PARTE B: PREPARACIÓN Y EXPOSICIÓN ORAL DE UNA UNIDAD DIDÁCTICA ANTE EL TRIBUNAL

Criterios de evaluación	Calificación/ puntuación
La exposición oral de la unidad didáctica, será defendida oralmente ante el Tribunal, para ello el candidato dispondrá de 30 minutos. En esta parte se valorarán los siguientes aspectos:	
- Ubica y contextualiza la unidad con respecto a la programación general.	0,5 puntos
- Relaciona la unidad didáctica con los objetivos generales de la etapa/título y con las competencias.	1 punto
- Presenta coherentemente los contenidos.	1 punto
- Relaciona de manera coherente los contenidos con los criterios de evaluación, los estándares de aprendizaje evaluables, los instrumentos de evaluación y los criterios de calificación de la unidad didáctica.	3 puntos
- Presenta las actividades, así como las diferentes sesiones que componen la unidad didáctica.	2 puntos

- Expone la utilización de las TIC en la unidad didáctica.	1 punto
- Expone de manera coherente el tratamiento de la diversidad.	1,5 puntos

C. INDICADORES DE EVALUACIÓN DE MÉRITOS:

Valoración de méritos por parte de las Comisiones de Selección o Tribunal Único.

Méritos artísticos	Máximo 2 puntos
Libros:	
Libros de hasta 60 páginas	0,300 puntos
Libros de 61 a 100 páginas	0,500 puntos
Libros superiores a 101 páginas	1,000 puntos
Artículos y revistas:	
Artículos de hasta 5 páginas con ISBN	0,100 puntos
Artículos de más de 5 páginas con ISBN	0,200 puntos
Premios :	
Estos deben constar con sello oficial o similar	
Nacional	1,000 puntos
1º Premio	0,700 puntos
2º Premio	0,500 puntos
3º Premio	0,400 puntos
Accésit	

Autonómicos:	
	0,500 puntos
1º Premio	0,300 puntos
2º Premio	0,200 puntos
3º Premio	
Local:	
	0,200 puntos
1º Premio	0,100 puntos
2º Premio	0,050 puntos
3º Premio	
Exposiciones:	
Deben aportar folletos de imprenta con nombre y apellidos	
Estatal	1,000 puntos
Autonómica	0,700 puntos
Local o de Arte	0,300 puntos
Centro Cultural	0,100 puntos

Los contenidos, criterios e indicadores de evaluación y calificación de las pruebas recogidos en este documento han sido consensuados y aprobados por todos los miembros de este tribunal.